

TRAMITE 10: OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR

1. Breve descripción del trámite

Requisitos y procedimiento para obtener la licencia de conducir.

2. Quiénes pueden realizar el trámite

Cualquier vecino

3. Normativa Involucrada

Ley Nacional de Tránsito 24.449 y Decreto Reglamentario N°171/97

4. Lugar donde se realiza el trámite.

Departamento de Inspecciones y Tránsito

Urquiza 931 - 03437-422120 - transitolapaz@hotmail.com

5. Medios a través de los cuales se realiza el trámite.

Personalmente, en el Departamento de Inspecciones y Tránsito.

6. Horarios de atención

Lunes a Viernes de 7 a 12hs

7. Requisitos y documentación necesaria.

- Adquirir en Tesorería Municipal un sellado de \$37
 - Solicitar el Libre Deudas en Juzgado Municipal (sin cargo)
 - Adquirir en Banco de Entre Ríos (Caja N°2 que da sobre Urquiza) un sellado de \$5
 - Fotocopia del DNI: 1era y 2da hoja + cambio de domicilio
 - Foto carnet (Celmar)
 - Certificado de buena conducta (policía)
 - Certificación de aptitud física realizado exclusivamente por el médico municipal (Tránsito).
- Para la Certificación Médica, los horarios son:
- o Lunes y Miércoles de 8,30 a 9,30hs
 - o Martes y Viernes de 8 a 9hs
- Llevar grupo sanguíneo
 - Rendir exámenes escrito, oral y práctico con el vehículo de acuerdo a la categoría a solicitar.
 - El vehículo autorizado para rendir debe contar con seguro obligatorio (Art. 68 Ley Nac. De Tránsito 24.449). Llevar tarjeta verde del mismo.
 - Para el examen práctico de moto concurrir con casco.

8. Pasos a seguir

Retirar el formulario en el Dep. de Tránsito, obtener sellado en Tesorería. Tramitar libre deuda de Juzgado. Realizar la revisión médica Dep. de Tránsito. Presentar fotocopia de DNI y Certificado de Buena conducta (expedido por la Policía). Rendir el examen escrito, oral y práctico. Toma fotográfica (en Celmar)

9. Otros organismos que participan en el trámite

Tesorería – Juzgado – Banco de Entre Ríos - Jefatura Policía

10. Tiempo

Aproximadamente 48hs, a partir del inicio.

11. Cuántas veces se debe asistir al organismo para realizar el trámite

Tres veces. En la ultima se le entrega la licencia

12. Costo del trámite.

\$42 (\$37 por sellado en Tesorería + \$5 por sellado en Banco de Entre Ríos)

13. Cómo se recibe el resultado o producto del trámite

Personalmente, se entrega la licencia de conducir

14. Qué vigencia tiene el documento tramitado.

Vigencia del carnet de conducir por edades:

- De 17 a 18 años: 1 año
- De 18 a 21 años: 3 años
- De 21 a 41 años: 5 años
- De 46 a 60 años: 4 años
- De 61 a 69 años: 3 años
- De 70 años en adelante: 1 año

15. Anexo formulario



MUNICIPALIDAD DE LA PAZ E.R.
Departamento de Inspecciones
y Tránsito

La Paz E.R.....de.....de 200.....

Se eleva la presente a DIRECCIÓN DE SANIDAD MUNICIPAL para el examen psico -físico, que será practicado por el Sr. Médico Municipal de turno.

.....
Jefe o Encargado

DIRECCIÓN DE SANIDAD

Se deja constancia que el/la Sr./a.....

Domiciliado enSI/NO observa condiciones físicas manifiestas que indiquen inadaptación o inaptitud del mismo para conducir vehículos automotores, ciclomotores, motos y/o similares.

CONDUCE CON ANTEOJOS /LENTES DE CONTACTO SI / NO

GRUPO SANGUÍNEO.....FACTOR RH.....

.....
Firma del Médico

